

## HOJA DE VIDA



NOMBRE: CARLOS EDUARDO

APELLIDOS: MUÑOZ MENDEZ

C.C. Nro.: 93.369.988 DE IBAGUE TOLIMA

EDAD: 55 AÑOS

NACIDO: MAYO 30 DE 1967 IBAGUE TOLIMA.

ESTADO CIVIL: CASADO

RESIDENTE: MANZANA 64 CASA 11 7 ETAPA BARRIO JORDAN

TELEFONO: CEL. 3185986633

## ESTUDIOS

PRIMARIA: COLEGIO CINDICATO UNICO DE CHOFERES 1979

SECUNDARIA: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA 1995

## **EXPERIENCIA LABORAL**

21 AÑOS COMO AGENTE PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA 1985 A 2006.

ESCOLTA CONDUCTOR EN LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA 15 AÑOS.

ESCOLTA CONDUCTOR DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL TOLIMA DR. JORGE GARCIA ORJUELA 2004 A 2005.

CONDUCTOR DE TAXI DEL 2007 AL 2009.

SEGURIDAD HACIENDA TEUCALI “DESARROLLOS CAMPESINOS” DOIMA TOL. 2010 A 2011

DISTRIBUIDOR DE RECARGAS EN LINEA DE IP NETPHONE 2733048 2011 A 2014

CONDUCTOR CAMIONETA TALLER TULIO MOTOS 2015 A 2021

CONDUCTOR ICBF UNION TEMPORAL TRANSPORTE POR COLOMBIA 2022

## **REFERNCIAS PERSONALES**

ALEXANDER MUÑOZ MENDEZ CEL. 3103439872

CESAR CELIS CEL. 3125661769 GERENTE IP NETPHONE LTDA.

JUAN GABRIEL LEMUZ CEL. 3041190291 GERENTE DESARROLLOS CAMPESINOS.

HERNAN BENAVIDEZ CEL. 3134956125 PROPIETARIO DE TAXI.

SAUL HERRAN CEL. 3208570809 PROPIETARIO DE TAXI.

TULIO CERQUERA CEL.3167487465

---

CARLOS EDUARDO MUÑOZ MENDEZ  
CC. 93.369.988 DE IBAGUE TOLIMA.









La República de Colombia  
y en su nombre

Instituto para la Seguridad Social  
y Bienestar de la Policía Nacional

Centro de Bachillerato Nocturno  
Nuestra Señora de Fátima

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 098 del 31 de enero de 1.992  
y por Resolución No. 04957 del 7 de junio de 1.994 del M.E.N. por la cual se autoriza un programa Especial  
de Bachillerato y la facultad para expedir el correspondiente título de Bachiller.

Confiere a

**MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO**

Identificado (a) con C. C. No. **93369988** de **IBAGUE**

El Título de  
Bachiller

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de  
Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Secretaría  
Este Diploma no requiere ser registrado  
Ley 113 y Decreto 921 de 1.994

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. a **30** de **MAYO** de 1.994



INSSPONAL  
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL

## Acta de Grado

INSCRIPCION S.E. 1490  
DANE 311001-08273

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL  
CENTRO DE BACHILLERATO NOCTURNO  
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Diagonal 49 No. 48-71 Sur - Tel.: 270 42 02

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los TREINTA (30) día(s) del mes de MAYO de 1.997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Centro de Bachillerato Nocturno "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" del Instituto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional, Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C. para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 098 del 31 de Enero de 1.992 y hasta 1.999 inclusive y la Resolución No. 04957 del 7 de Junio de 1.994 del Ministerio de Educación Nacional por la cual se autoriza un programa Especial de Bachillerato y la facultad para expedir el correspondiente título de Bachiller.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO

C.C. ó T.I. No. 93369988 de IBAGUE

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 003 de fecha MAYO 30 DE 1997 que consta de 3.999 alumnos graduados. Comienza con el nombre de ABELLO ABELLO JOSE ANTONIO y se cierra con el nombre de ZUÑIGA VELASQUEZ ARNALDO

Firmada y sellada por: ISMAEL IGNACIO RODRIGUEZ MONROY Rector y MARIA ESPERANZA BOHORQUEZ DE MORA Secretaria.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de MAYO de 1.997

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento  
lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

  
Rector

  
Secretaria



**INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL**

INSCRIPCION S.E. 1490  
DANE 311001-08273

**CENTRO DE BACHILLERATO NOCTURNO  
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**

Diagonal 49 No. 48-71 Sur - Tel. 270 42 02

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL CENTRO DE BACHILLERATO NOCTURNO "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" DEL INSSPONAL, APROBADO POR RESOLUCION NO. 098 DEL 31 DE ENERO DE 1.992 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. PARA LOS GRADOS DE SEXTO A UNDECIMO Y POR RESOLUCION No. 04957 DEL 07 DE JUNIO DE 1.994, DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

**C E R T I F I C A N**

Que MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO

93369988

IBAGUE

Identificado con c.c. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
superó satisfactoriamente las pruebas establecidas por el plantel para el nivel de Educación Media Técnica con base en las cuales se le concedió el Título de Bachiller.  
De acuerdo con el plan especial de estudios aprobado por el Ministerio de Educación Nacional (Resolución 04957 del 07 de Junio de 1.994), el resultado en las distintas áreas de formación fue la siguiente:

AREAS	PUNTAJE	CALIFICACION
Español y Literatura	20	6,7
Matemáticas	24	8,0
Ciencias Naturales	27	9,0
Ciencias Sociales	17	5,7
Formación Policial	29	9,7
Puntaje Total	117	PROMEDIO 7,8

NOTA: Según el artículo 7o. de la resolución 04957, el plantel está autorizado para definir los procedimientos para evaluación y promoción. Se considera aprobado el nivel de Educación Media Técnica cuando se obtiene un puntaje mínimo de dieciocho (18) puntos en cada una de las áreas. Puede promoverse un estudiante que pierde hasta un (1) área siempre y cuando el puntaje total sea mayor o igual a 95 puntos.

TREINTA (30) DIAS  
En constancia se firma en Santafé de Bogotá, D.C. a los \_\_\_\_\_ del mes  
de MAYO de 1995.

NOTA: La fecha correcta es: TREINTA (30) DIAS del mes de MAYO de 1.997.  
Firmada por: ISMAEL IGNACIO RODRIGUEZ MONROY Rector y MARIA ESPERANZA BOHORQUEZ  
DE MORA Secretaria.

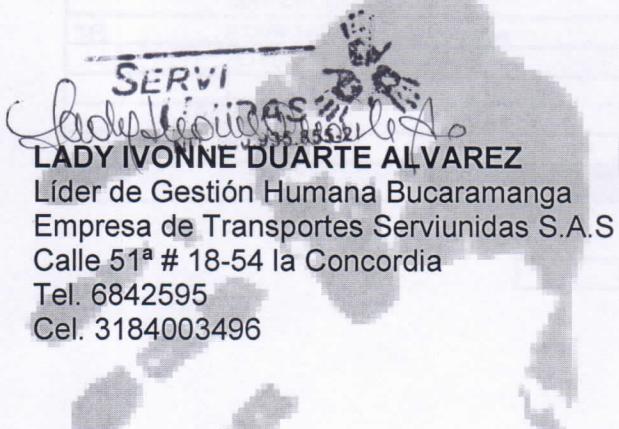


## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor **CARLOS EDUARDO MUÑOZ MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.369.988 expedida en Ibagué Tolima, labora en el cargo de **CONDUCTOR DE SERVICIO PUBLICO ESPECIAL** en la Regional de Ibagué tolima desde el 06 de enero de 2022 y hasta la fecha; con contrato a término indefinido devengando un salario mensual promedio de un millón cero treinta y siete mil ciento setenta y dos pesos (\$1.037.172) m/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

  
SERVI  
Lady Ivonne Alvarez  
**LADY IVONNE DUARTE ALVAREZ**  
Líder de Gestión Humana Bucaramanga  
Empresa de Transportes Serviunidas S.A.S  
Calle 51<sup>a</sup> # 18-54 la Concordia  
Tel. 6842595  
Cel. 3184003496

Medellin, 05 de agosto de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES  
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CARLOS EDUARDO MUÑOZ MENDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 93369988 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha Inicio cobertura: 06/01/2022

Fecha fin cobertura:

**INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE**

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA N901443106

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4603101 - EMPRESAS DEDICADAS AL TRANSPORTE NO REGULAR INDIVIDUAL DE PASAJEROS

CLASE DE RIESGO: 4 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 4,35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000019 - TOLIMA

CLASE: 4 PORCENTAJE: 4,35% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

4603101 - EMPRESAS DEDICADAS AL TRANSPORTE NO REGULAR INDIVIDUAL DE PASAJEROS

**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4603101 - EMPRESAS DEDICADAS AL TRANSPORTE NO REGULAR INDIVIDUAL DE PASAJEROS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4603101

CLASE DE RIESGO: 4 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 4,35%

**Su pago lo debe realizar con riesgo 4 (4,35 %), teniendo en cuenta lo siguiente:**

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o Institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o Instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o Institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite [www.artsura.com.co](http://www.artsura.com.co) / validar certificados e ingresa el siguiente código único de generación válido por un mes: C933699882221765121

Atentamente,

**Dirección de Afiliaciones y Recaudos**

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

05/08/2022 6:05 PM



PROCESO  
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA  
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA  
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

F4.P5.ABS

14/11/2019

Versión 1

Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Carlos Eduardo Muñoz M. identificado(a) con C.C./  
C.E./P.P No. 93369988 expedida en Ibagué autorizo  
libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley  
1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro  
de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el  
Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral,  
contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de  
la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad  
con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el  
Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co),  
manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Ibagué, el día veinticuatro (05) de Agosto

de 2022.

Firma

Nombre Carlos Eduardo Muñoz

Cedula 93369988 Ibagué

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SErán TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:24:44 AM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 93369988

Apellidos y Nombres: MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic@policia.gov.co](mailto:dijin.araic@policia.gov.co)



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

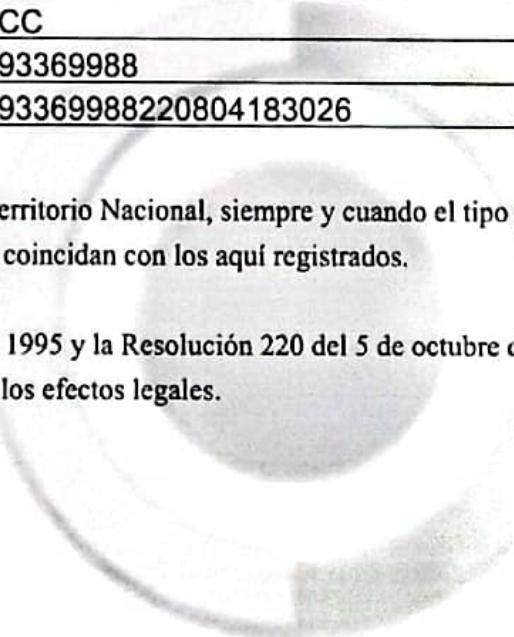
### CERTIFICA:

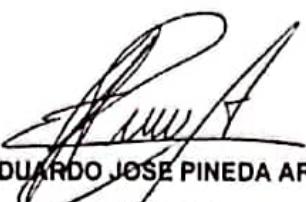
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 18:30:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93369988
Código de Verificación	93369988220804183026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



  
EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Bogotá D.C., 4 de Agosto de 2022 - 18:31 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS EDUARDO MUÑOZ MENDEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO** de IBAGUE

93369988

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



**WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: [www.personerabogota.gov.co](http://www.personerabogota.gov.co). Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.  
Cra. 7 No. 21 - 24 - Comutador (601) 3820450/80 - [www.personerabogota.gov.co](http://www.personerabogota.gov.co)

Código de verificación: 8\_YSWQG\_3118. Link de verificación: <https://www.personerabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 07:35:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93369988** y Nombre: **CARLOS EDUARDO MUÑOZ MENDEZ.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N°. **38654939**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS  
SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 18:36.02 horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 93369988,  
Apellidos y Nombres **MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unión Temporal Transportes por Colombia**, con NIT **900443106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**Número** 93369988

**Fecha de expedición:** 04/08/2022

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de agosto de 2022 a las 06:37 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

**INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S**

NIT. 900.329.703-8

Tel: 0901-7441199 - Email: [info@inprosalud.com.co](mailto:info@inprosalud.com.co)[www.inprosalud.com.co](http://www.inprosalud.com.co)

Nº 14.031

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL				
17 DÍA	05 MES	2022 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)				
				Ciudad			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				MASCULINO	54 AÑOS 11 MESES 17 DIAS	CC	93369988
						Tipo	Número
Cargo <b>CONDUCTOR</b>							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL <b>SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA</b>							
Observaciones: <b>NO APLICA</b>							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES SIN RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES			
NO APLICA			NO APLICA				
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR <input checked="" type="checkbox"/>							
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
USAR CORRECCIÓN VISUAL: PERMANENTES		USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			HABITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO: BAJAR DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
INDUCCIÓN AL CARGO.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: MORENO GALINDO YENI SONIDIA				Nombre: MUÑOZ MENDEZ CARLOS EDUARDO			
R. M.: 3566/2005		L.S.O.: 1004/2019		Código de Seguridad	CC:	93369988	
				S820Y1E14031			